



GOBIERNO DEL ESTADO
Quintana Roo
2005 2011



INSTITUTO
QUINTANAROQUEÑO
DE LA MUJER
Quintana Roo
2005 2011

IQM

*Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".*

INFORME DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA CONSULTORÍA CONTRATADA PARA IMPARTIR EL DIPLOMADO



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

El Diplomado Avanzado en Políticas Públicas con Igualdad y Perspectiva de Género se llevó a cabo del 01 de octubre al 20 de noviembre del 2010, con un total de 120 horas, integrado por 5 módulos de capacitación e impartido por docentes e investigadores(as) de la Red de Estudios de Género de la región sur sureste y catedráticos de la Universidad de Quintana Roo.

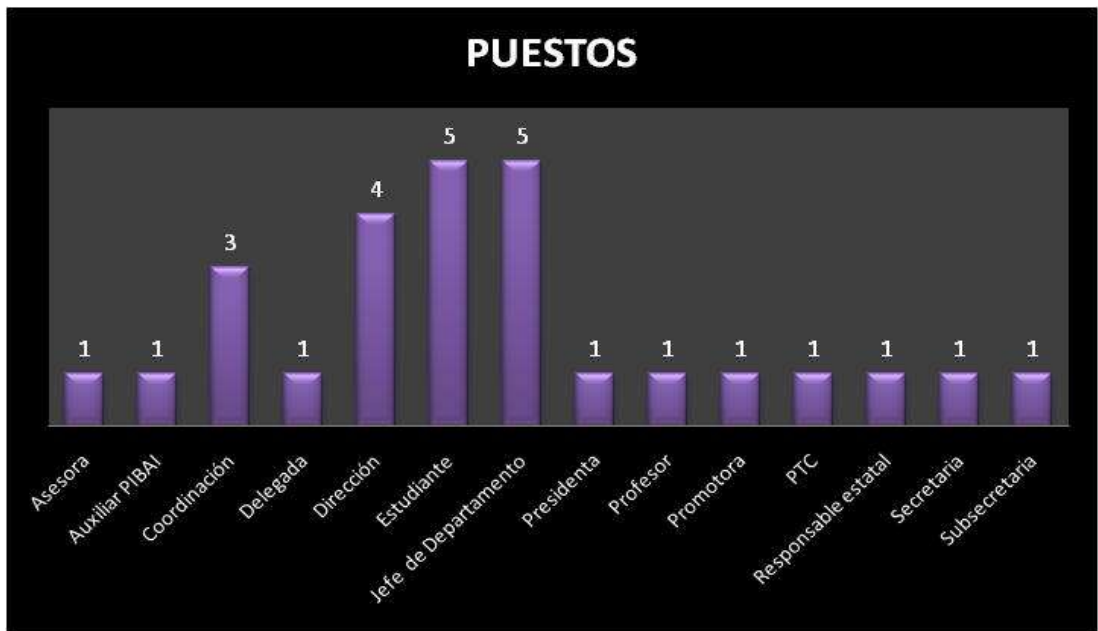
El objetivo fue promover entre las y los funcionarios públicos responsables de las áreas de planeación y evaluación de las dependencias y entidades pertenecientes al Subcomité Institucional de Equidad de Género, el conocimiento y uso de herramientas teórico-metodológicas y de aplicación práctica, que facilite el análisis y la reflexión sobre las bases de la desigualdad social y su afectación diferenciada entre los géneros.

En el Diplomado participaron 27 personas, 22 mujeres y 5 hombres procedentes de las secretarías de Educación, Cultura, Hacienda, Desarrollo Rural e Indígena y Planeación; del Instituto Quintanarroense de la Mujer, Universidad de Quintana Roo, Comisión de la Juventud y el Deporte; y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Quintana Roo, y Ayuntamiento de Tulum.





Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".



Los cinco módulos fueron desarrollados con interés variado pues se observaron casos en los que fueron satisfactorios para las y los participantes pues fueron temas que manifestaron ser útiles para generar trabajos con perspectiva de género y respetando la igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo si existieron módulos en los que se expresó no se cubrieron las expectativas de los mismos debido a la falta de tiempo para el manejo de los temas.



***Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".***

Los temas que de mayor interés para las y los participantes fueron: masculinidad y feminidad, desarrollados en el módulo de Género: Análisis y reflexión del constructo; pues surge la polémica de que en tiempos actuales se han perdido valores debido a que las mujeres tienen un concepto erróneo de empoderamiento, se manifestó que en este siglo hay mucha confusión en la práctica de conceptos, como lo es masculinidad que se vincula directamente con el machismo de los hombres y la feminidad que por los diversos espacios que han adquirido las mujeres las ha llevado a descuidar roles que socialmente le corresponden. Otro de los temas del mismo módulo y que se relaciona directamente con previamente mencionado es la nueva familia, se generó un debate debido a las opiniones encontradas y diversas de las y los participantes, pues manifestaban que ya las familias le dan prioridades a las cuestiones laborales y no a su familia, que la gran mayoría de las familia quintanarroenses no han encontrado un equilibrio para fortalecer los vínculos familiares principalmente en el rol de educadora y educador para con sus hijas e hijos.

En el módulo de Género y desigualdad social en la región, también se mostró especial interés en el subtema de violencia de género, en donde las y los participantes concientizaron que la violencia se ha llegado a normalizar dentro de sus áreas de trabajo y que deberán fortalecerse con el comité del Modelo de Equidad y Género que existe en las instituciones en las que laboran.

La elaboración de políticas públicas fue el tema en donde las y los participantes manifestaron mayor duda, resultó complicado para la gran mayoría realizar ejercicios sobre cómo involucrar la perspectiva de género en las acciones que se realizan cotidianamente en su institución, comprender que solo hablar del termino de mujer no implica que ya se estableció la perspectiva de género, sino que hay que hacer un análisis de la necesidades de cada uno de ellos para poder cumplir con la misma.



*Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".*

PROPUESTAS DE APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

Las y los participantes en el Diplomado presentaron propuestas (en grupos) de aplicación de los conocimientos adquiridos. El objetivo de este proceso fue el diseño de una política pública con perspectiva de género que pueda ser incorporada al interior de sus instituciones. Las propuestas fueron las siguientes:

1. IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada a nivel nacional por el INEGI dirigida a mujeres de 15 años, se observa que 253,300 mujeres cumplieron con la condición, identificándose que de este total de mujeres:

- El 40.3% ha sufrido al menos un tipo de agresión por parte de su pareja a lo largo de su relación.
- El 64.4% no ha vivido algún tipo de violencia dentro de los últimos 12 meses, resultado que ubica al Estado dentro de las 10 entidades que registran una tendencia baja de violencia a nivel nacional.
- Por tipo de violencia se observa que la violencia emocional es la de mayor incidencia con un 26.3% en la segunda de las afectaciones es la violencia económica con un 19.8% seguida de la violencia física con un 11.2% y finalmente la violencia sexual con un 4.5% dichos resultados también reflejan que los diversos tipos de violencia suelen presentarse al mismo tiempo.
- Con respecto a las acciones denunciadas de los hechos de violencia física o sexual, se obtuvo que el 44.1% de las mujeres no denuncian, minimizan la importancia de la agresión, en otros casos un 23.2% son impedidas por el miedo, la existencia de hijas e hijos o de amenazas impiden la denuncia. Un tercer factor encontrado es la vergüenza social un 22.4% y finalmente



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.

Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

la desconfianza hacia las autoridades, o bien considerar que su pareja no cambiará juegan un importante 13.8%; dichos resultados resaltan como campo de oportunidad el fomento de acciones destinadas a la difusión del uso de los instrumentos y herramientas jurídicas.

Propuesta uno	Objetivo	Indicadores de seguimiento	Acciones de monitoreo
Creación de unidades fijas y móviles de atención y/o ayuda gratuita a las mujeres víctimas de violencia, en las que se ofrezcan servicios de atención y asesoría psicológica y jurídica en todo el Estado.	Proporcionar atención, asesoría y acompañamiento permanente a las mujeres que sufren violencia en sus diferentes modalidades.	Número de unidades móviles. Número de mujeres atendidas por estas unidades móviles Número de asesorías clasificadas por tipo y modalidad	Analizar el procedimiento jurídico y administrativo para la creación de las unidades móviles. Monitorear cuantitativa y cualitativamente el servicio de asesoría que se brinde a través de las unidades móviles para redirigir el proyecto si es necesario.

Cabe mencionar que, mediante las oficinas de las delegaciones municipales del IQM y las instancias de la mujer en los ayuntamientos, se podrá atender a través de personal femenino especializado (trabajadoras sociales, abogadas, psicólogas) a las mujeres que acudan a solicitar el apoyo.



*Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".*

2. SOLUCIÓN INICIAL AL PROBLEMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO IDENTIFICADO EN EL DIF ESTATAL, SEDARI Y COJUDEQ.

Las mujeres del Municipio de Othón P. Blanco, padecen mayor índice de violencia sexual, en comparación a los hombres del mismo Municipio.

En las instituciones públicas es persistente la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Ante esta situación es importante problematizar la situación y condición de las mujeres a través del enfoque de género, planteando el reconocimiento de las diferencias que fomentan las desigualdades. Para ello, se utilizan medidas de acción positiva, cuyo propósito es corregir la desventaja inicial de las mujeres respecto a los hombres, favoreciendo la igualdad de condiciones. Algunas de las medidas propuestas para promover la igualdad son:

- Proporcionar asistencia médica, jurídica y psicológica gratuita a todas las mujeres que denuncien actos o situaciones de violencia sexual.
- Que hayan incentivos económicos y/o sociales para las servidoras públicas que laboren en áreas de impartición de justicia de atención a las mujeres, de acuerdo a su nivel de capacitación en el tema.
- Se les proporcionaran becas escolares a las hijas de las mujeres que estén cursando programas preventivos contra la violencia.
- Programas de apoyos económicos y capacitaciones para las organizaciones civiles que promuevan la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para lograr transformaciones al orden social de género establecido en la familia, el mercado de trabajo y el estado es importante partir de incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas, es decir aplicar la Transversalidad de género, para lo cual propondríamos las siguientes políticas públicas:



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.

Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

Propuesta dos	Objetivo	Indicador de seguimiento	Acciones de monitoreo
Armonización legislativa de los derechos fundamentales de las mujeres, considerando las observaciones de los organismos nacionales e internacionales en la materia.	Promover cambios institucionales a favor de la igualdad de género, a través de las leyes y reglamentos.	Ley armonizada Reglamento armonizado	Realizar un diagnóstico de las leyes y reglamentos que deben ser armonizadas con los tratados internacionales y leyes federales en la materia. Revisar y dar seguimiento al proceso legislativo de reforma legal.
Propuesta tres	Objetivo	Indicador de seguimiento	Acciones de monitoreo
Incorporación al ámbito educativo en todos sus niveles de los principios y acciones de la equidad de género.	Promover la igualdad de género mediante la modificación de prácticas y comportamientos desde la educación inicial.	Cursos Talleres Publicaciones	Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación en igualdad a docentes de educación básica. Promover reuniones periódicas con los actores estratégicos para evaluar avances.
Propuesta cuatro	Objetivo	Indicador de seguimiento	Acciones de monitoreo
Implementar planes de formación y sensibilización para operadores de justicia, salud y educación sobre derechos de las mujeres en materia de género.	Sensibilizar en género a las y los funcionarios que atienden ejes prioritarios para la erradicación de la violencia hacia la mujer.	Programa de capacitación Plan de trabajo Número de funcionarios capacitados	Elaborar una evaluación de conocimientos sobre género y derechos humanos de las mujeres a los funcionarios públicos Elaborar un diagnóstico para detectar necesidades de capacitación. Evaluar los avances obtenidos.



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

Propuesta cinco	Objetivo	Indicador de seguimiento	Acciones de monitoreo
Aprobación de partidas presupuestales para la ejecución de las políticas públicas, planes y programas que garanticen la calidad en la prevención, atención, sanción y erradicación progresiva de la violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado.	Contar con mayores recursos presupuestales para la erradicación de la violencia hacia las mujeres.	Partida presupuestal destinado a la atención de la violencia de género	Promover la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios de la secretaría de hacienda y representantes del Poder Legislativo.
Propuesta seis	Objetivo	Indicador de seguimiento	Acciones de monitoreo
Designar partidas presupuestarias para la capacitación y formación de funcionarios y funcionarias públicas, operadores de justicia, de salud, profesores y demás personal que trabaja en el ámbito de la atención, apoyo, investigación y sanción de la violencia hacia las mujeres.	Promover la institucionalización de la PEG al interior de la administración de justicia y pública.	Partida presupuestal destinado a la atención de la violencia de género	Promover la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios de la secretaría de hacienda y representantes del Poder Legislativo.

3. PROGRAMA PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.

Como parte de las estrategias establecidas para fortalecer la gestión, en los Servicios Educativos de Quintana Roo se promueve la capacitación de los recursos humanos en los diversos temas que requieren las áreas que la integran para brindar los servicios que presta. Por medio de los procesos específicos regulados a través de la Dirección de Desarrollo Institucional, dependiente de la Coordinación General de Vinculación, Desarrollo y Participación Social, quien tiene a su cargo la capacitación administrativa y directiva del personal que integra al organismo, se han elaborado programas educativos encaminados a lograr la misión de formar y actualizar capacidades



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.

Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

administrativas y directivas, con habilidades y conocimientos que eleven la eficacia y eficiencia en las funciones que corresponda desempeñar, según el ámbito de competencia.

Propuesta siete	Objetivo	Indicador de seguimiento	Acciones de monitoreo
Capacitar a las y los funcionarios de la Secretaría de Educación a través de la implementación de cursos en línea desarrollados a través de la plataforma electrónica de la misma secretaría.	Brindar igualdad en el acceso a la capacitación y formación de capital humano, evitando la discriminación indirecta a las mujeres que por a atención de responsabilidades familiares les es difícil integrarse a algún curso presencial.	Curso en línea Número de personas capacitadas	Reestructurar la plataforma electrónica de la SEQ. Detectar necesidades de capacitación Diseño del contenido del curso en línea. Elaborar la normatividad que regule los cursos en línea en la SEQ

Esta modalidad permite que además de horarios específicos que pudieran destinarse a los momentos de capacitación, las y los trabajadores puedan acceder a los cursos desde cualquier lugar y a cualquier hora durante todos los días del año, principalmente las mujeres que, por las labores históricas que aún prevalecen para la atención y cuidado del hogar y la familia, en muchas ocasiones no disponen de tiempo específico para asistir a los lugares donde se ofrece esta oportunidad para un mayor desarrollo de sus capacidades.

Para su implementación se requiere únicamente que dentro de la plataforma de los SEQ se inserte el enlace de acceso a la plataforma Moodle que servirá como base para el desarrollo de los cursos. Esto no implica costos ya que se trata de la plataforma institucional y de la herramienta gratuita puesta a disposición para este tipo de acciones. Será necesario, sin embargo, definir el grupo administrador de este programa que incluye desde el administrador de este sitio, el responsable



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.

Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

de coordinar todas las acciones que se deriven de esta opción, hasta los desarrolladores y facilitadores y facilitadoras de los cursos a insertar en esta propuesta. Todas estas definiciones no generan tampoco costos adicionales, debido a que se nombraría para estas responsabilidades al personal con que cuenta el propio organismo y que fue formado en este tema de la educación en línea.

De igual manera, se tiene presente considerar en el diagnóstico de detección de necesidades de capacitación la recolección de información sobre esta nueva modalidad y los requerimientos de los administradores, técnicos y usuarios para usar eficientemente estos nuevos recursos y ponerlos al servicio de los trabajadores usuarios en esta oportunidad de acceso a la capacitación.

La evaluación es un elemento clave para la eficiencia de las acciones contenidas en esta propuesta y por tratarse de un proceso sistemático, comprende todos los elementos que componen dicho suceso, tanto en su planificación como en su desarrollo y resultados. La evaluación de estas acciones permite medir el nivel de avance de los objetivos educativos planteados, así como el grado de pertinencia de las actividades que se realicen para alcanzar el éxito y responder a las necesidades e intereses detectados en los beneficiarios de la capacitación. Se considera evaluación diagnóstica formativa y sumativa, para tales efectos.

4. LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

La sociedad quintanarroense habla de la equidad de género pero aún no de la perspectiva de género y ya, a nivel nacional, se plantea el deber del Estado de garantizar la igualdad de los derechos y oportunidades de las mujeres y de los derechos de los hombres, no tan sólo en el lenguaje diferenciados de mencionarlos según el sexo.



**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".**

En el caso de la inseguridad en el Estado, la propuesta social es que se capacite como profesional de la seguridad pública a hombres y mujeres, que al terminar su carrera se inserten en los diferentes niveles de gobierno y ocupen cargos de toma de decisiones generando políticas públicas que beneficien al ciudadano y sus familias.

Las materias básicas de Políticas en materia de Seguridad Pública, Uso Racional de la Fuerza Física I y II y Derechos Humanos pueden ser vistas a través de la lente de la perspectiva de género tanto entre los estudiantes durante su paso por la Universidad, esforzándose los docentes para que las alumnas y alumnos desarrollen sus capacidades orientadas hacia los resultados, como del personal docente que transmitirá al alumnado esta visión de perspectiva de género.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública requiere de una revisión, actualización y la transversalización de los derechos humanos específicamente la perspectiva de género. Se requiere la actualización del programa en virtud de los cambios en la dinámica del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el tratamiento a las servidoras y los servidores públicos. Así las y los alumnos podrán conocer a través de una serie de instrumentos internacionales los conceptos relativos a los derechos humanos de las mujeres así como profundizar en la evolución de los esfuerzos de las mujeres organizadas internacionalmente.

Por lo anterior proponemos la revisión de diversos instrumentos internacionales que van desde la Declaración de todas la formas de Eliminación de las Discriminación contra la Mujer (Asamblea General, resolución 2263 del 7 de noviembre de 1967) pasando por la Convención de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración de Protección de la Mujer y el Niño, emergencias y conflictos (14 de Diciembre de 1974).

Un documento instrumento internacional de gran importancia es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belem Do Pará". Este



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.

Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

convenio proporciona conceptos de gran importancia para entender la definición de violencia contra la mujer tanto en el ámbito familiar como comunitario como institucional, la violencia de género es conceptualizada en el art. 1 como cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer tanto en ámbito público como en el privado.

Propuesta ocho	Objetivo	Indicadores de seguimiento	Acciones de monitoreo
Incluir la perspectiva de género en los planes de estudio y docencia de la Universidad de Quintana Roo; específicamente en las asignaturas de la Licenciatura en Seguridad Pública: uso de la fuerza I y II, Derechos Humanos y Políticas en materia de Seguridad Pública.	Brindar herramientas teóricas- metodológicas a las y los estudiantes, para el análisis de género desde el enfoque particular de cada asignatura.	Asignatura alineada	Revisar las estrategias de incorporación de la PEG en el plan curricular.

5. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE ELABORACIÓN DE TESIS DE TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Considerando esta problemática en la Licenciatura en Seguridad Pública, es evidente que las y los egresados de dicha carrera, desempeñan su labor en instituciones que garantizan la seguridad entre hombres y mujeres, las cuales carecen de políticas con un enfoque de equidad de género.

Resulta pertinente destacar que nuestros egresados no tomaron en cuenta la perspectiva de género para la elaboración de sus tesis de titulación y proyectos de investigación, lo cual, nos pone en la misma condición que dichas instituciones. Debido a esto, resulta necesario fomentar, que los temas de investigación y tesis, de nuestros ahora estudiantes y futuros egresados cuenten



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.

Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

con una perspectiva de género, con la cual puedan tener una visión más prudente en esta temática.

Este proyecto, resulta de evidente pertinencia, ya que es necesario que los egresados puedan tener elementos suficientes que le permitan la elaboración de políticas con perspectiva de género, gracias a que en la actualidad, a pesar de grandes esfuerzos para esto, no se ha realizado de manera adecuada; por lo que la Licenciatura debe de garantizar que los futuros funcionarios públicos en materia de seguridad, busquen dar solución a la gran inequidad que existe dentro de cualquier área de estas instituciones.

Las y los alumnos tendrán las herramientas suficientes; desde la capacitación de las y los docentes, la elaboración de espacios de investigación con perspectiva de género y cursos que les permita la implementación de esta en los sectores de seguridad pública, en los que desempeñen su función.

De igual forma se busca darle a las instituciones profesionistas capaces de brindar una igualdad entre hombres y mujeres que laboran y son atendidas en estas. Los resultados esperados es tener licenciadas y licenciados titulados con perspectiva de género en sus tesis y en sus vidas y cambiar la visión entre la igualdad y la equidad.

Propuesta nueva	Objetivo	Indicadores de seguimiento	Acciones de monitoreo
Implementación de la perspectiva de género en los proyectos de elaboración de tesis de todos los estudiantes de Licenciatura en Seguridad pública de la UQROO.	Promover la investigación con PEG	Tesis aprobada	Difundir continua incorporación de la PEG en la elaboración de los proyectos de tesis.



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

6. INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.

La Cultura tiene un papel destacado en el desarrollo social, como un mecanismo de comunicación y entendimiento entre los diversos actores y grupos sociales de una comunidad. La visión amplia de la cultura significa, además, un acercamiento a la ciencia, la atracción y al espíritu creativo en las diversas manifestaciones artísticas.

Equidad de oportunidades y derechos de las mujeres y hombres, en donde podemos considerarlo como un patrimonio de la humanidad como un compromiso de inclusión social. Así mismo la diversidad cultural implica la aceptación y el compromiso de respetar, alentar y promover las diferencias de expresiones, sensibilidades, perspectivas, intereses entre las personas y grupos humanos garantizando un marco de convivencia y un ambiente de oportunidades para que ello se realice en condiciones de equidad.

Propuesta diez	Objetivo	Indicadores de seguimiento	Acciones de monitoreo
Incorporar la perspectiva de género en los programas sustantivos de la Secretaría de Cultura, en congruencia con el Modelo de Equidad de Género en el cual se encuentra certificada la dependencia.	Fortalecer la transversalización de la PEG en el ámbito cultural	Programa Plan de trabajo	El comité integrado del modelo de equidad y género dará puntual seguimiento y continua supervisión del cumplimiento del plan de trabajo establecido.



**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.
Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".**

TEMAS DE INTERÉS DETECTADOS EN LA CAPACITACIÓN

Temas de interés para los participantes en los que desean recibir capacitación posterior:

- Sensibilización en género
- Desarrollo Humano
- Políticas Públicas con PEG
- Planeación estratégica
- Pláticas y Foros
- Salud y Educación
- Masculinidad
- Desarrollo de capacidades

COMENTARIOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- La dependencia en la que laboro se acaba de certificar en el Modelo de Equidad y Género y es necesario realizar actividades de capacitación.
- El organismo donde trabajo se encuentra ya incluido en el MEG, lo que permite y obliga a observar, difundir y adoptar estas nuevas formas al interior de la organización, buscando la igualdad de oportunidades y beneficios.
- Incluir los conocimientos adquiridos tanto en los programas de trabajo como actividades cotidianas fuera del trabajo.
- Fue indispensable conocer la perspectiva de género y las dinámicas para sensibilizarnos y capacitarnos primero nosotros y así transmitirlo al personal.
- Básicamente tengo la intención de integrar la perspectiva de género en mi actividad académica y de investigación.
- Los temas vistos en este módulo son buenos para su divulgación en los centros laborales porque ayudan a sensibilizar a las y los trabajadores. Son de interés general.



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010.

Proyecto: "Diplomado Avanzado de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

- Que se realicen foros pero para gente más joven (estudiantes).
- Aplicar a jóvenes y a hombres que consideran que el tema de género es de mujeres.
- Se destaca la importancia del uso y generación de indicadores para el análisis de situaciones de desigualdad.
- El contenido fue interesante, ya que nos plantea lo que nuestra sociedad tiene como problemas, lo cual nos permitirá enfocar las políticas públicas hacia la solución de los mismos.
- No me generó motivación, una sesión expres, sin embargo difundiré lo poco o mucho que me llevo.
- Fueron interesantes los módulos, lo que nos motiva a difundir y elaborar propuestas estratégicas en nuestra institución con perspectiva de género.
- Me pareció excelente e importante la temática para poder diseñar políticas públicas con perspectiva de género.